



MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Nit. . 900607903-7

**ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL
CONTRATACION HASTA 20 SMMLV**

SUMINISTRO DE CARNET ESTUDIANTIL PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL

| | | | |
|------------------------|---|------------------|----------------|
| DEPENDENCIA | RECTORIA | | |
| RECTORA | GLORIA AIDEE FLOREZ GUERRERO | | |
| TIPO DE CONTRATO | PRESTACION DE SERVICIOS | CÓDIGO DOCUMENTO | MG-RE 002-2023 |
| MODALIDAD DE SELECCION | MANUAL INTERNO DE CONTRATACION conforme al artículo 13 de la Ley 715 de 2001. | | |
| FECHA | 20 DE FEBRERO DE 2023 | | |

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La educación como derecho constitucional fundamental se debe garantizar por parte del Estado en condiciones de calidad, oportunidad y dignidad. El artículo 67 de la Constitución Nacional califica a este derecho fundamental como servicio público dada su función social y deber a cargo del Estado, de modo que la prestación de este servicio no debe circunscribirse exclusivamente a un plano académico, entendiendo por ello, que no basta solo con el concepto de impartir educación sino adelantar las acciones necesarias que les permita a estudiantes, maestros y comunidad educativa contar con ambientes de aprendizaje adecuados, seguros y pertinentes.

El decreto 1075 de 2008, Artículo 2.3.1.6.3.1.1. Utilización de recursos. En relación al tema de mantenimiento esta disposición prevé que los recursos sólo pueden utilizarse en los siguientes conceptos, siempre que guarden estricta relación con el Proyecto Educativo Institucional: (...) 6. *Adquisición de impresos y publicaciones.*

La Institución Educativa tiene dentro de sus grandes retos proveer una educación pública con calidad y pertinencia, hasta concluir la Educación Media, y en cumplimiento de su misión, la institución educativa presta el servicio educativo desde el grado de preescolar hasta el grado 11, y dentro del proceso académico, se prevé identificar por medio de carnets a cada uno de los estudiantes matriculados en la institución; teniendo en cuenta que el carnet de identificación está concebido como un documento institucional, es un elemento idóneo para certificar la pertenencia a la Institución Educativa, facultándolos para participar en ciertas actividades pedagógicas.

Por lo anteriormente expuesto, se requiere adquirir por intermedio de una persona natural o jurídica el SUMINISTRO DE CARNET ESTUDIANTIL PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, en beneficio de los estudiantes y comunidad educativa.

La contratación objeto de este estudio se encuentra amparado en el Plan anual de adquisiciones de bienes y servicios aprobado por el consejo Directivo de la Institución.

ANALISIS DEL SECTOR

ASPECTOS GENERALES

Perspectiva legal

De conformidad al artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015, y manual interno de contratación del fondo de servicios Educativo para la adquisición de bienes, servicios y



MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Nit. . 900607903-7

**ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL
CONTRATACION HASTA 20 SMMLV**

obras hasta 20 S.M.L.M.V; se procede a adelantar los estudios para SUMINISTRO DE CARNET ESTUDIANTIL PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

Perspectiva técnica, comercial y organizacional

El sector analizado en el presente estudio se ubica dentro del sector terciario o de servicios el cual relaciona actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales.

Dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación mediante CIU Rev. 7 A.C, se determina que el sector económico a estudiar es el correspondiente al de SERVICIOS DE EDUCACIÓN.

Se establece el siguiente análisis, dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación.

ESTUDIO ECONOMICO

Se realiza de acuerdo con el ofrecimiento más favorable (menor valor) para la institución y los fines que ella busca, según manual interno de contratación.

Análisis histórico

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA, no cuenta con un histórico, para efectos de este proceso de selección.

Análisis de la demanda

La Institución Educativa, verifico las condiciones particulares que tienen objetos similares al presente proceso de contratación de la institución educativa, como también otras instituciones educativas del orden regional, en la página se SECOP II:

| | | | | | | | |
|---|---|-------------------------------|-------------------------------------|------------------------|-----------------------------------|---------------|-----------|
|  | INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS | 2022 - 15 | Elaboración e impresión de medallas | Presentación de oferta | 6/12/2022 11:22 PM (UTC -5 horas) | 3.690.000 COP | Publicado |
|  | INSTITUCION EDUCATIVA BETANIA | Contrato suministros 008-2022 | Suministro de Diplomas | Presentación de oferta | 6/12/2022 8:48 PM (UTC -5 horas) | 800.000 COP | Publicado |

Análisis de la oferta

La institución educativa, para cubrir sus necesidades adquiere bienes y servicios a través de los proveedores Nacionales y regionales, sustentada en cotizaciones.

El mercado regional cuenta con personas naturales y empresas de reconocida trayectoria con capacidad e idoneidad relacionada con el objeto a contratar.



MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Nit. . 900607903-7

**ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL
CONTRATACION HASTA 20 SMMMLV**

Precios del mercado

Con el fin de obtener los precios de mercado se procedió a solicitar cotizaciones a entidades dedicadas al objeto del presente contrato.

ANALISIS PRECIOS DEL MERCADO (Anexo 1)

| DESCRIPCION DEL SERVICIO | COTIZACION 1 | COTIZACION 2 | COTIZACION 3 |
|--------------------------|--------------|---------------|---------------|
| Carnet estudiantil | \$12.040.000 | \$ 14.620.000 | \$ 16.340.000 |

PRESUPUESTO OFICIAL DOCE MILLONES CUARENTA MIL PESOS MCTE (\$12.040.000,00), incluye los impuestos de ley.

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

OBJETO DEL CONTRATO SUMINISTRO DE CARNET ESTUDIANTIL PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL

PLAZO DE EJECUCION El plazo de ejecución será de un (01) mes, a partir de la suscripción del acta de inicio previa aprobación de la garantía si a ello hay lugar

LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA MEGACOLEGIO EL PROGRESO, municipio de Yopal, Casanare.

IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

Los servicios objeto del presente proceso de contratación se encuentran en el clasificador de bienes y servicios de naciones unidas (UNSPSC), como se indica a continuación:

| Código - segmento | Código - familia | Código - clase | Nombre - producto |
|-------------------|------------------|----------------|------------------------------|
| 55000000 | 55120000 | 55121800 | Documentos de identificación |

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

| ITEM | DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO | UND DE MEDIDA | CANT |
|------|--|---------------|-------|
| 1 | Carnet en PVC calibre 30. 4 x 4 tintas incluye porta carnet y cinta, en medidas de 9.5 cm x 5.5 cm. Este proceso incluye toma de fotos y su respectivo diseño. | Unidad | 1.720 |

SUPERVISION Sera ejercida por la Rectoría o quien se delegue para tal fin

REGIMEN JURIDICO APLICABLE Los fundamentos jurídicos de la presente modalidad de selección corresponden a un proceso de contratación de Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.LV, en los términos del decreto 1075 de 2015 y manual interno de contratación.

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA



MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Nit. . 900607903-7

**ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL
CONTRATACION HASTA 20 SMMLV**

| | | | | |
|--|---|---------------|---------------|---------------|
| ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR | En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación: | | | |
| | <ol style="list-style-type: none">1) cumplir con el objeto del Contrato.2) comunicar sobre cualquier novedad e inconveniente con la prestación del servicio de manera oportuna.3) Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales.4) Atender las observaciones que quien ejerce la supervisión del presente contrato. | | | |
| | OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA | | | |
| | <ol style="list-style-type: none">1. Efectuar los pagos en los términos y condiciones pactadas.2. Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato.3. Exigir del CONTRATISTA la ejecución idónea del objeto del contrato. | | | |
| VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO | | | | |
| VALOR | DOCE MILLONES CUARENTA MIL PESOS MCTE (\$12.040.000,00) | | | |
| FORMA DE PAGO Y REQUISITOS | La entidad cancelará al contratista: Un pago del 100% contra entrega previa presentación de la factura y/o documento equivalente, certificación de cumplimiento suscrita por la supervisión, suscripción del acta de liquidación firmada por las partes y soporte de pago al sistema de seguridad social | | | |
| DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL | CDP: 003 | | | |
| | Nombre del Rubro | Código | Fuente | Valor |
| | Impresos y publicaciones | 2213 | Rec. propios | \$ 12.040.000 |
| REQUISITOS HABILITANTES | | | | |
| CAPACIDAD JURIDICA DEL PROPONENTE: Se tomarán como requisitos mínimos (habilitantes) dentro de este proceso de selección, los siguientes: | | | | |
| <ul style="list-style-type: none">• Carta de presentación de la propuesta con indicación de la oferta económica• Registro único Tributario (RUT) actualizado mínimo año 2021• Fotocopia de la cedula• Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica en el evento de ser hombre menor de 50 años de edad.• Certificado de matrícula mercantil (persona natural) o Certificado de existencia y representación legal (personas jurídicas) con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta.• Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 90 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.• Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 90 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica. | | | | |



MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Nit. . 900607903-7

**ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL
CONTRATACION HASTA 20 SMMLV**

- Consulta de antecedentes judiciales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.
- Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes
- Certificación de aportes en los sistemas generales de seguridad social y parafiscales

Nota:

El RUT y Cámara de Comercio (en caso de presentarla) debe cumplir con los códigos de la actividad económica según el objeto a contratar, código 1811, 7410

- La certificación de aportes al sistema seguridad social, régimen contributivo (persona Natural) debe estar a nombre propio, no se aceptan intermediarios administradores, mutuales, cooperativas y similares.
- Se aclara que el presente proceso se evaluara la propuesta económica sin distinción de la responsabilidad o no del impuesto sobre las ventas de conformidad con el concepto 2201913000008566 de Colombia Compra Eficiente.

GARANTIAS A LAS OBLIGACIONES

De conformidad el manual interno de contratación y con los lineamientos que sobre esta materia nos brinda el inciso 5 del artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 contempla la exigencia o no de garantías.

La institución Educativa Megacolegio el Progreso, basada en un análisis de riesgo de la actividad a contratar determinó que este no representa riesgo en razón a la naturaleza, cuantía y forma de pago del presente contrato.

ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

De acuerdo a lo estipulado Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Numeral 6 del Decreto 1082 de 2015, se deberán prever todos los riesgos involucrados en la contratación; sin embargo en su mismo articulado se indica taxativamente la no aplicación del mismo en la contratación por mínima cuantía.

En los procesos adelantados por la Institución Educativa ha minimizado los posibles riesgos existentes, dando aplicación a los siguientes lineamientos:

- Se realizaran los pagos previa entrega de los bienes y/o servicios, facturas de cobro y soportes respectivos.
- Se hizo una relación detallada de los bienes y/o servicios a adquirir para establecer de forma clara la necesidad de la entidad

Firma


GLORIA RÍDEE FLOREZ GUERRERO
Rectora



**ANEXO 01
COMPARACIÓN DE COTIZACIONES**

| 20 DE FEBRERO DE 2023 | | | | | | | | | | | |
|---|--|-----------|----------|-----------------|---------------------|-----------------|------------|-----------------|------------|---------------|--|
| SUMINISTRO DE CARNET ESTUDIANTIL PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL | | | | | | | | | | | |
| Teniendo en cuenta el objeto a contratar, la Institución Educativa, solicitó 3 cotizaciones del servicio, el cual incluye los siguientes ítems: | | | | | | | | | | | |
| ITEM | DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA | U. MEDIDA | CANTIDAD | COTIZACION N° 1 | | COTIZACION N° 2 | | COTIZACION N° 3 | | MENOR VALOR | |
| | | | | Vr. UNITARIO | Vr. TOTAL | Vr. UNITARIO | Vr. TOTAL | Vr. UNITARIO | Vr. TOTAL | | |
| 1 | Carnet en PVC calibre 30. 4 x 4 tintas incluye porta carnet y cinta, en medidas de 9.5 cm x 5.5 cm. Este proceso incluye toma de fotos y su respectivo diseño. | Unidad | 1720 | 7,000 | 12,040,000 | 8,500 | 14,620,000 | 9,500 | 16,340,000 | 12,040,000 | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | \$ 10,117,647 | |
| | | | | | | | | | | \$ 1,922,353 | |
| | | | | | | | | | | \$ 12,040,000 | |
| NUMERO | COTIZANTE | | | VALOR | FECHA | | | | | | |
| 1 | JHON HENRY GARCIA FARFAN | | | 12,040,000 | 16 DE FEBRERO -2023 | | | | | | |
| 2 | HAYDER GEOVANNY PINZON | | | 14,620,000 | 15 DE FEBRERO -2023 | | | | | | |
| 3 | JEFFREY QUINTERO MORA | | | 16,340,000 | 16 DE FEBRERO -2023 | | | | | | |
| <p>Se escoge el menor valor total de cotización. Valor incluido impuestos de Ley La IE define el valor del 19% de IVA a fin de estructurar el presupuesto oficial permitiendo presentar empresas y personas naturales responsables del impuesto</p> | | | | | | | | | | | |
| <p>Observaciones:</p> | | | | | | | | | | | |
| <p>NOMBRE <u>GLOPIA AIBEE FLOREZ GUERRERO</u> CARGO Rectora IE</p> | | | | | | | | | | | |